

ACTA DE COMPROMISOS

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de febrero de 2018, la ciudadanía firmante en las Mesas de Diálogo en las políticas Públicas de: Desarrollo Infantil, adulto mayor, Discapacidad, Protección Especial e Inclusión Económica del MIES, planteamos las siguientes sugerencias y logros planteado, así como los compromisos que deberán ser asumidos para el mejoramiento de los servicios.

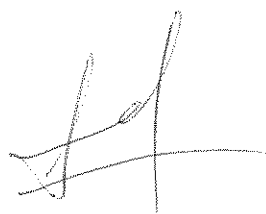
PROPUESTAS REALIZADAS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO	COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA CIUDADANÍA	COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA INSTITUCIÓN
Ampliar el servicio hasta los 4 años en lo que se refiere a atención de desarrollo infantil	Mayor participación de los padres y madres en talleres y capacitaciones que se realicen dentro de las diferentes modalidades	
Fortalecer la responsabilidad de las familias	Compromiso de las familias al acompañamiento en la educación de los niños y niñas	Fortalecer un seguimiento de largo plazo en el estado de salud de los niños y niñas para erradicar la desnutrición.
Capacitación de las educadoras en más temas de salud	Concienciar a la familia y comunidad barrial acerca del valor de la gestión institucional y su involucramiento comunitario	Seguir haciendo un trabajo intersectorial y articulado para que haya un seguimiento permanente en temas de salud.
Que se consideren casos excepcionales en los que sea necesario incluir sujetos de derechos en situación de vulnerabilidad, aunque excedan el número de personas consideradas dentro de los convenios.		Valorar la situación y dar seguimiento para derivar a espacios seguros a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Solicitar personal capacitado para atender casos de violencia familiar y otros aspectos	Aunar esfuerzos para trabajar de manera conjunta en la identificación y prevención de violencia	Sensibilizar al personal de toda la Dirección Distrital sobre los diferentes violencias, de manera que sea posible detectar, brindar atención, derivar y acompañar casos de violencia de manera oportuna.
Hay complicaciones para acceder a los servicios porque no hay unificación en los requisitos dirigidos a los diferentes sujetos de derechos, es por ello que	Se comprometen a recolectar todos los requisitos que sean necesarios para la atención	Revisar en qué servicios hay estas complicaciones

es necesario estandarizar los requisitos necesarios para la aplicación de los servicios.		
Trabajo Intramural y Extramural con las niñas y niños de manera permanente, de modo que esta sea una estrategia adecuada para obtener mejores resultados.	Compromiso de las madres y padres en el seguimiento y alimentación de necesidades en el trabajo con las niñas y niños	Contar con una persona responsable que realice el seguimiento y que conozca de los procesos
El trabajo debe realizarse prioritariamente desde el ser humano y no ocupar el tiempo en llenar matrices e informes	Apoyo en el trabajo de los diferentes servicios en cada uno de sus sectores. Fortalecer la corresponsabilidad como principio de construcción colectiva y de garantía de derechos.	Agilizar procesos y realizar estrategias de seguimiento para que el tiempo sea equilibrado.
Incremento del personal, es favorable.	Implementar un servicio de atención integral, por parte de la organización (atención a todo el sistema familiar).	Realizar atención desde la realidad de las familias para que aprovechen los servicios.
Que la institución cuente con el presupuesto necesario para que sea posible mejorar todos los servicios.	Motivar a las organizaciones sociales sobre la corresponsabilidad, para mejorar la calidad del servicio.	Fortalecer la corresponsabilidad para que sea posible aunar esfuerzos para tener un servicio de calidad y calidez.
Conocer si al finalizar el año, la organización ha hecho un buen trabajo o no.	Fomentar la participación de hombres y mujeres en las actividades de los servicios	Trabajar con la comunidad, realizar evaluaciones permanentes, así como el seguimiento adecuado y retroalimentación con la comunidad de esas valoraciones, de manera que sea posible dar respuestas.
Mantener los proyectos de atención	Difundir y aportar en la mejora de los proyectos de atención	
Evaluar los servicios que se tiene en territorio, según las características de la población.	La comunidad puede aportar información valiosa para conocer la situación de los servicios, es por ello que se comprometen a retroalimentar de manera permanente al equipo de la	Enviar respuestas o avances de la gestión a los usuarios y cooperantes del MIES

	Dirección sobre la situación de cada servicio.	
Realizar un trabajo en territorio, a nivel psicosocial.	Focalización de PAM	Analizar y realizar el seguimiento para emitir la respectiva respuesta
Mesas que den respuesta, que se reúnan más para tener respuestas.	Campañas de Concientización sobre los derechos de las personas adultas mayores	Estabilizar los procesos de los servicios, revisando cada modalidad sin afectar presupuestos e infraestructura
Trabajo con las familias para que aprovechen los servicios del MIES	Involucramiento de la comunidad	Acompañamiento por parte del personal técnico.
Evaluación continua de los servicios que brinda el MIES	Cumplir con los trámites solicitados	Seguimiento por parte del personal técnico, elaboración de estrategias de evaluación y sistematización para que sea posible dar seguimiento a las valoraciones y situación de los servicios.
Ficha de calidad sea aplicada por un técnico conocedor de la normativa.	Socializar a la Población sobre la utilización de la línea	Brindar las herramientas necesarias el personal a cargo de la aplicación de la ficha para que esa sea aplicada de manera óptima
Charlas sobre temas de: nutrición, buen trato, sobre igualdad entre hombres y mujeres	Socialización de los Servicios que brinda el MIES	Tener en cuenta de manera prioritaria un enfoque de derechos en todos los acercamientos que realiza el personal técnico con las y los sujetos de derechos
Incrementar modalidades de Visitas Domiciliarias en el Sur de Quito	Llevar a la población/comunidad mediante el boca a boca Realizar veedurías ciudadana de las propuestas y su cumplimiento	Tener en cuenta la propuesta para generar estrategias al interior con el personal a cargo.

Ampliar cobertura en zonas rurales	Convocar a la población para que se beneficien de los servicios a través de todos los medios posibles.	Acompañar y fortalecer la difusión de los servicios a las y los sujetos de derechos
Crear una línea gratuita, que se un buzón de sugerencias y denuncias	Comunicar a la comunidad los cambios de dichas modalidades y servicios	
Mantener y Ampliar los servicios de atención	Veeduría ciudadana	Seguimiento y evaluación permanente
Involucramiento de los medios de comunicación		Elaborar un plan de comunicación distrital que fortalezca la imagen y gestión de la Dirección
Que todas las propuestas realizadas por los comités de familia tenga respuesta		Dar seguimiento y responder de manera oportuna.
Creación de más espacios de diálogo	Difundir y asistir a los espacios de diálogo	Generar espacios de diálogo y seguimiento permanente
Tomar en cuenta las alertas enviadas de los servicios extramurales e intramurales.		Hacer seguimiento permanente
Mantener los procesos de los servicios, evitando cambios frecuentes en modalidades y los mismos servicios.		
Se dé prioridad a que la gente tome más conciencia acerca de los derechos de las personas con discapacidad	Que la comunidad se involucre dando a conocer con más personas los servicios que da el MIES a las personas con discapacidad	Seguir abriendo las puertas a las personas con discapacidad. Hacer visitas permanentes y generar estrategias de difusión que involucren a la zona
Se debe considerar la recalificación en el Registro social: ya que el sistema actual es excluyente.	Emitir informes para que se realicen las visitas y tengan un registro social.	Abarcar todos los sectores.
		Realizar una nueva recalificación cruzando información con los demás sector.
		Revisar el criterio de calificación en relación a los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara, para ello se debe solicitar a la autoridad competente la revisión del Registro

		Social, a fin de flexibilizar y considerar las necesidades de las personas.
La corresponsabilidad de los familiares de las personas con discapacidad	Apoyar con las actividades dentro del centro, estar pendiente del familiar que se encuentra en el centro del MIES.	Realizar convenios con los otros ministerios para que todos los servicios del ministerio funcionen en beneficio de la persona con discapacidad.



Pablo Tipanluisa Vela
CI: 1711156727

Presidente del Comité Distrital CNH



Bertha Velez
CI: 1307947083

Directora Distrital Quito Sur (e)

